



CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

Esta mañana el Consejo de Ministros presidido por Mariano Rajoy ha aprobado el Segundo Plan Nacional de Reformas, en el que se incluye la LSP. Se da así inicio a un proceso legislativo en el que está previsto el diálogo con los diferentes colectivos implicados.

Desde que a finales de diciembre del año pasado trascendiera un borrador del Anteproyecto de Ley en el que, entre otras cosas, se cuestionaban las atribuciones específicas de los arquitectos, el CSCAE y los Colegios de Arquitectos de España han intensificado los labores de interlocución con los responsables e interlocutores políticos implicados en la tramitación de la Ley de Servicios Profesionales y con diversas personalidades del ámbito económico y social a fin de trasladar nuestra preocupación y nuestras propuestas en relación con las atribuciones de los arquitectos.

Hace un par de días que circula por las redes un documento de uso interno "Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales" con el logotipo del Ministerio de Economía y Competitividad. No nos consta que sea reconocida por las fuentes oficiales pero, en todo caso, fue analizado en profundidad por los recursos de la estructura colegial por si fuese un punto de partida en el proceso.

Por la trascendencia de este cambio normativo, compartimos con los arquitectos de España el nivel de inquietud y preocupación por lo que perseveramos en nuestra labor de interlocución y defensa de los arquitectos.

Madrid, 26 de abril de 2013